

ACTA

No. 05

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL III H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA
14 DE MAYO DE 2025.

En la Alcaldía de Milpa Alta, Ciudad de México se reunieron en la sala de juntas de la particular del edificio de Gobierno, Sede del Órgano Político Administrativo en Milpa Alta, ubicado en Avenida México esquina Jalisco s/n Alcaldía Milpa Alta, C.P. 12000, Ciudad de México; los miembros del III H. Concejo de esta Alcaldía, con el objeto de llevar a cabo la celebración de la Tercera Sesión Extraordinaria de este Órgano Colegiado.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Con fundamento en los artículos 122, apartado A, fracción VI, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53 apartado C, numeral 3, fracción segunda de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 16 y 19 fracción primera, 81, 84, 86, 87 fracción segunda, 88, 91, 92, 93 y 95 fracción primera, segunda y tercera de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento Interno del III H. Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día miércoles catorce de mayo del año dos mil veinticinco, se dio inicio a los trabajos de la tercera sesión extraordinaria del Tercer Honorable Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, suscribiendo el presente instrumento para su debida constancia y efectos a que haya lugar.

Acto seguido, se procedió con los siguientes puntos:

PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El secretario técnico, Lic. Javier Augusto Ortíz Herrera procedió al pase de lista.

MIEMBROS PRESENTES DEL III H. CONCEJO 2024-2027

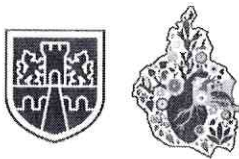
- Presidente José Octavio Rivero Villaseñor, **presente**.
- Concejal Gabriel Luna Reyes, **presente**.
- Concejala Gabriela Galindo Martínez, **presente**.
- Concejala Sandra Jovanha González Rocha, **presente**.
- Concejala Paola Rojas Valverde, **presente**.



GOBIERNO
QUE LUCHA



PRO
[Handwritten signatures and initials in blue ink]



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

- Concejal Luis Gerardo Chora Alva, **presente**.
- Concejala Irma Mata Villarruel, **presente**.
- Concejala Guadalupe Anahí Pérez Ruíz, **presente**.
- Concejal Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez, **presente**.
- Concejal Roberto Jiménez Reyes, **presente**.
- Concejala María Elena González Mata, **presente**.

Siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día miércoles catorce de mayo del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 5 concejales, 5 concejales y el presidente, se declaró el quórum legal para el desarrollo de la Tercera Sesión Extraordinaria del III H. Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta.

El secretario técnico, Lic. Javier Augusto Ortiz Herrera, por instrucción del presidente, procedió a la lectura del Orden del Día.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de **ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2024-2027.**
4. Clausura.

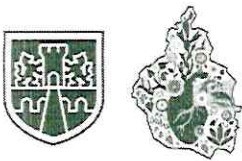


**GOBIERNO
QUE LUCHA**



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



Al cumplir la instrucción, el Presidente instruye al secretario para que realice en votación económica si es de aprobarse el orden del día, el secretario técnico en votación económica preguntó a los integrantes del concejo si el orden del día era de aprobarse, por lo que quedó aprobado con 10 votos a favor y 1 en contra, La concejala Guadalupe Anahí Pérez Ruiz da razón del sentido de su voto en contra, haciendo referencia a que no se incluyó el Acta de la Sesión Anterior, como lo marca la Ley Orgánica de Alcaldías en su artículo 91 y el Reglamento Interno del III H. Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, en sus Artículos 16 y 26, solicitando que la próxima sesión se haga conforme a normatividad del Concejo.

Acto seguido por instrucciones de la presidencia, el secretario técnico procedió a dar lectura al siguiente punto del orden del día, referente a la presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de **ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2024-2027.**

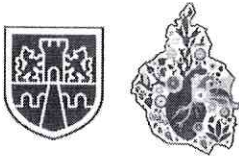
El presidente hace la presentación del proyecto de **ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2024-2027.** Al finalizar el presidente procede a abrir la lista de oradores para emitir sus respectivos comentarios acerca del acuerdo por lo que la concejala Paola Rojas Valverde, la concejala Anahí Pérez Ruiz, el concejal Roberto Jiménez Reyes y por último el concejal Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez, se enlistan para participar.

Concejala Paola Rojas Valverde menciona que en cumplimiento con lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 122 y el artículo 15 de la Constitución política de la Ciudad de México, se establece que las alcaldías tienen la obligación expresa de fundamentar su planeación en un ejercicio democrático abierto, transparente y transversal que además busque garantizar los derechos de sus habitantes y apoyado en un diagnóstico informado, en fuentes confiables, motivo, deliberación pública, y recoja los intereses de la comunidad, espera que el programa de gobierno presentado sea el mejor para los habitantes de la Alcaldía Milpa Alta, así como trabajar en conjunto con las áreas respectivas para que el Concejo pueda hacer un mejor trabajo.



GOBIERNO
QUE LUCHA





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Concejal Roberto Jiménez Reyes hace referencia a que tiene varios comentarios, en primer lugar, menciona que le comentaron que no se estaba transmitiendo en vivo la sesión en los canales oficiales de la Alcaldía, por lo que el C. Milton Lázaro Martínez Meza, Jefe de la Unidad Departamental de Análisis y Comunicación en la Alcaldía Milpa Alta, interviene para explicarle que, por cuestiones técnicas, la grabación de la sesión se subirá unos minutos después de que concluya la sesión.

En segundo lugar, menciona que el acuerdo remitido con antelación es distinto al que se entregó en ese momento, ya que, se dividió en primero y segundo el resolutivo único.

Por último, precisa que en la página 33 del acuerdo no se comenta la incidencia delictiva por año específicamente en Milpa Alta, se generaliza a nivel Ciudad de México, informa que se percató de un tema técnico en la página 44 y 45, ya que, se repite la tabla 11 y 12 siendo la misma, recomienda leer una vez más el proyecto para localizar los errores de técnica y en relación con el apartado de seguridad menciona que hay datos erróneos, ya que estos corresponden a otras localidades, por otra parte desconoce cómo se aplicará el sistema de los centros de mediación, así como el tema del agua, y comenta que le hubiera gustado ser partícipe para sumar en la elaboración del programa.

Concejala Guadalupe Anahí Pérez Ruiz hace hincapié en que el programa se muestra sin saber cómo se realizará, comenta que existe un presupuesto, pero no hay un desglose dentro del programa presentado del desarrollo del mismo, si bien, se cuenta con indicadores no hay cifras exactas que sustenten dicho planteamiento en los ejes que como concejales les competen.

Concejal Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez hace referencia a que dicho programa de gobierno es un contrato entre el gobierno y la comunidad, donde el Alcalde se compromete con los ciudadanos y da a conocer el cómo realizará cada acción, celebra los ejes planteados en el proyecto en comento, pero opina que algunos le parecen muy comprometedores y que podrían dificultarse al momento de llevarse a cabo, da como ejemplo el tema de desabasto de agua en las comunidades, menciona que el comprometerse a proporcionar pipas de agua semanalmente le parece arriesgado por la carencia del vital líquido, por último sugiere que para cada acción planteada dentro del proyecto se den fechas aproximadas para que ante la ciudadanía se tenga mayor compromiso y transparencia, concluye apoyando el programa de gobierno presentado, haciendo énfasis en que es por el bien de Milpa Alta y sus habitantes, reiterando se cumpla con los compromisos planteados.

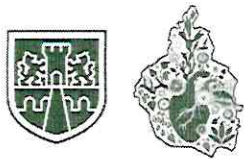


**GOBIERNO
QUE LUCHA**



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

El Presidente menciona que tendrá una reunión con la Secretaría del Agua, y que realizaría una reunión para tratar este tema.

Por instrucción del presidente del concejo, el secretario técnico puso a consideración del pleno en votación nominal el proyecto de **ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2024-2027**, enviado con antelación a los integrantes del concejo, por lo que se sometió a votación quedando aprobado por unanimidad por los integrantes del pleno, de la siguiente manera:

- Concejal Gabriel Luna Reyes, **a favor.**
- Concejala Gabriela Galindo Martínez, **a favor.**
- Concejala Sandra Jovanha González Rocha, **a favor.**
- Concejala Paola Rojas Valverde, **a favor.**
- Concejal Luis Gerardo Chora Alva, **a favor.**
- Concejala Irma Mata Villarruel, **a favor.**
- Concejala Guadalupe Anahí Pérez Ruíz, **a favor.**
- Concejal Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez, **a favor.**
- Concejal Roberto Jiménez Reyes, **a favor.**
- Concejala María Elena González Mata, **a favor.**
- Presidente José Octavio Rivero Villaseñor, **a favor.**

Votos a favor: 11 votos

Votos en contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Por lo que con **11 votos a favor** se aprobó el proyecto de **ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2024-2027.**

Por instrucciones de la presidencia se procedió a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

CLAUSURA

Finalmente, el secretario técnico, el Lic. Javier Augusto Ortiz Herrera, informó que fueron agotados todos los puntos del orden del día.

Por su parte, el Licenciado José Octavio Rivero Villaseñor, presidente del Concejo comunicó a los integrantes del Concejo que fueron agotados los puntos del orden del día, por lo cual procedió a realizar la clausura.

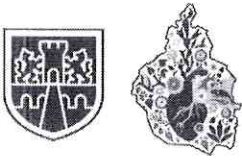
Siendo las dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos del día miércoles catorce de mayo del dos mil veinticinco, se dieron por concluidos los trabajos de la tercera sesión extraordinaria del III H. Concejo de la Alcaldía Milpa Alta.



**GOBIERNO
QUE LUCHA**



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

El Presidente hace uso de la voz, para responder a las aportaciones realizadas por los concejales comentando que algunas de las observaciones planteadas no solo son atribuciones de la Alcaldía, si no que se trabaja con otras instancias, pone como ejemplo el tema del sistema de agua que tiene que trabajar la Alcaldía en conjunto con la Secretaría del Agua, aclara que el proyecto presentado es genérico, ya que, hay puntos que considerar para trabajar la planeación y el seguimiento con el Gobierno de la Ciudad de México, informa que el proceso de construcción del documento presentado, hizo participes a elementos del gobierno así como otras instancias como el Instituto de Planeación, también se tomaron en cuenta Instituciones Académicas y Sociales como el CONEVAL para poder realizar este proyecto.

Así mismo informa que se brindó la oportunidad en diversas ocasiones para que los integrantes del pleno participaran en las mesas de Consulta Pública realizadas en el foro cultural Calmecac, donde algunos miembros del concejo participaron con propuestas y proyectos en compañía de vecinos quienes pudieron emitir sus opiniones en dicha consulta la cual fue abierta a toda la población.

Informa que el año pasado realizó una actividad que daba sentido al cómo se van a realizar las acciones planteadas en dicho proyecto, referentes a programas de gobierno y demás temas presupuestales, informa que ya se cuenta con la oficina de mediación de justicia en el poblado de San Antonio Tecomitl, la cual ya cuenta con un plan de trabajo para su correcta función, da a conocer que muchos de los programas y proyectos planteados en el primer plan de gobierno están en proceso y sobre la marcha se irán viendo los resultados en los tres años correspondientes a la actual administración en cumplimiento de las nuevas reformas.

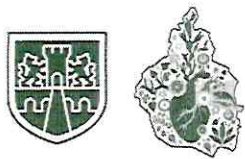
Concejal Roberto Jiménez Reyes comenta que derivado de la solicitud para la creación de un centro de justicia para mujeres en la zona sur de la Ciudad de México, ya van ocho meses de la actual administración y algunas de las acciones de la presente propuesta no están correctamente planteadas, menciona que se necesitaba una reunión previa para estudiar detenidamente el proyecto y que hay una falta de comunicación en estos temas.

Concejala Paola Rojas Valverde solicita que en el tema de la consulta pública los resultados se den a conocer a través de la página oficial de la alcaldía, cuanta participación hay, que proyectos y temas son los más relevantes, así como dar la publicidad y transparencia de la efectividad de dichas consultas, para así fomentar la participación de la comunidad y se den a conocer de una manera más certera las problemáticas que existen dentro de la Alcaldía.







**GOBIERNO
QUE LUCHA**





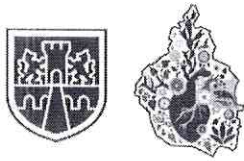
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

NOMBRE	FIRMA
C. MARÍA ELENA GONZÁLEZ MATA CONCEJALA	
MTRO. GABRIEL LUNA REYES CONCEJAL	
LIC. GABRIELA GALINDO MARTÍNEZ CONCEJALA	
C. SANDRA JOVANHA GONZÁLEZ ROCHA CONCEJALA	
MTRA. PAOLA ROJAS VALVERDE CONCEJALA	
C. LUIS GERARDO CHORA ALVA CONCEJAL	
C. IRMA MATA VILLARRUEL CONCEJALA	
MTRA. GUADALUPE ANAHÍ PÉREZ RUÍZ CONCEJALA	
LIC. ÁNGEL DEL CARMEN GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ CONCEJAL	
LIC. ROBERTO JIMÉNEZ REYES CONCEJAL	



**GOBIERNO
QUE LUCHA**





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA MILPA ALTA
III H. CONCEJO

6/9

[Handwritten signatures]

ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, III H. CONCEJO DEL PERÍODO 2024-2027. SE APRUEBA Y SIGNA LA PRESENTE ACTA DE LA TERCERA SESIÓN, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, CELEBRADA A LOS 14 DÍAS DE MAYO DEL 2025.

POR LOS INTEGRANTES DEL III H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA

[Handwritten signature]

LIC. JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL III H. CONCEJO
DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA

[Handwritten signatures]

MILPA ALTA
ALCALDÍA
2024 • 2027

[Handwritten signatures]

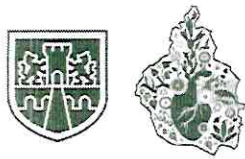


GOBIERNO
QUE LUCHA



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



Lic. Javier Augusto Ortíz Herrera, en su carácter de Secretario Técnico del III H. Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta, en uso de sus facultades que le confiere el artículo 95 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, elaboró el acta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta.



LIC. JAVIER AUGUSTO ORTÍZ HERRERA
SECRETARIO TÉCNICO DEL III H. CONCEJO
DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA

MILPA ALTA
ALCALDÍA
2024 - 2027

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



GOBIERNO
QUE LUCHA



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

